



Expediente: LE.01/17  
 Referencia: MCG/frm  
 Nº de resolución:

## RESOLUCIÓN

Resolución de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se declara aprobada la lista de espera correspondiente a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (Prevención y Extinción de Incendios) (LE.01/17).

Por Resolución de 29 de marzo de 2017, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se convocaron pruebas selectivas para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (Prevención y Extinción de Incendios) (LE.01/17).

Elevada por el Tribunal Calificador a la Dirección General de Función Pública la relación definitiva de seleccionados y de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la mencionada resolución de 29 de marzo de 2017, esta Consejería en uso de las facultades conferidas, **resuelve:**

**Primero.-** Publicar la lista de espera, ordenada en sentido descendente de mayor a menor puntuación, especificándose la calificación obtenida en cada una de las fases establecidas en la convocatoria para la selección de los aspirantes. La presente lista de espera dejará sin efecto la anterior que ya exista en dicha categoría profesional.

**Segundo.-** La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Asimismo, la resolución se publicará en la dirección de internet [www.larioja.org/empleados](http://www.larioja.org/empleados).

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 8.2.a), 46.1 y 78 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo		
00860-2017/21444	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0353847
Código			
Directora General de Función Pública	María Begoña Lema de Pablo / Visto Bueno,		30/08/2017 14:40:55
Consejero	Alfonso Domínguez Simón		01/09/2017 11:28:17



Lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (prevención y extinción de incendios) convocadas por Resolución de 29 de marzo de 2017, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda

Nº	NIF/NIE	NOMBRE		
1.-	16587425D	ANTONIO	MARTÍNEZ	RUBIO
2.-	16578515T	RUBÉN	GALÁN	SAEZ
3.-	16582552N	FERNANDO	MURO	GÓMEZ
4.-	16592077S	MIGUEL ÁNGEL	PÉREZ	JOVER
5.-	72794137B	CÉSAR	JIMÉNEZ	MORALES
6.-	76715871S	JUAN FRANCISCO	MARTINEZ	POUSA
7.-	16607836L	OSCAR	RINCÓN	GONZÁLEZ